

Davor Harasic, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile:

"LA DEFENSORÍA DEBERÍA SER AUTÓNOMA, PERO NO LO CONVIRTAMOS EN UN FETICHE"

► Por **Javiera Nazif M.**,
Jefa Unidad de Comunicaciones
Defensoría Nacional.

► Este ex presidente del Consejo de Defensa del Estado (CDE) y actual jefe académico de la escuela de derecho más antigua y emblemática del país aboga por la necesidad de que la Defensoría Penal Pública se haga parte de los debates públicos y -sobre todo- ejerza la función de difusión de derechos que, a su juicio, deberían tener todos los servicios públicos.

Desde que asumió el decanato de la facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el pasado 11 de mayo, Davor Harasic no sólo se ha hecho parte, sino que ha promovido una serie de debates dentro y fuera de esa centro de estudios superiores respecto del actual sistema procesal penal, la delincuencia como problema social -más que sólo policial o judicial-, y sobre el proceso constituyente que se ha tomado la agenda nacional, y en el cual llamó a “no seguir parchando la Constitución”.

De hecho, éste último tema fue abordado recientemente en la Universidad de Chile a través del ciclo de discusiones ‘Proceso constituyente y nueva Constitución política’, que en agosto y noviembre aglutinó a cerca de 50 expositores de distintas áreas e instituciones -entre ellos el Defensor Nacional, Andrés Mahnke-, para reflexionar sobre este proceso que, eventualmente, podría culminar en una nueva Carta Fundamental.

La delincuencia, la profunda desconfianza en los tribunales y en el sistema judicial, la mala percepción de la justicia actual y la ciudadanía consciente de sus derechos fueron algunos de los tópicos que el decano abordó en el seminario “Defensoría Penal Autónoma: mirada de futuro a 15 años de la reforma”, donde junto al diputado Giorgio Jackson, al académico y ex Defensor Regional Leonardo Moreno y al experto internacional Alan Paterson fue parte del panel conversatorio “Autonomía de la defensa y derechos ciudadanos”.

UNA DEFENSORÍA SIN AUTONOMÍA “ES ABERRANTE”

Harasic abordó la autonomía de la Defensoría Penal Pública desde su propia experiencia como presidente del CDE, y enfatizó la necesidad de que se entienda la calidad de servicio público de esta institución y, por lo tanto, su compromiso con la difusión y preservación de los derechos humanos.

En este sentido, se refirió a la resolución de la Contraloría General de la República respecto de una reciente campaña de difusión de derechos de la Defensoría Penal Pública, catalogando el pronunciamiento como *corto de miras*, “pues se objetó a la Defensoría desde el punto de vista de sus fines, considerando que lo que le correspondía era la defensa de imputados al interior de un proceso, lo cual no se condice en absoluto con una visión integral de lo que debiera ser la posición de los imputados y de la sociedad frente al proceso penal. Es por ello que desde el inicio de la reforma procesal penal hemos considerado igualmente abe-

“Desde el inicio de la reforma procesal penal hemos considerado igualmente aberrante el hecho de que la Defensoría carezca de autonomía y resulta necesario que tenga la libertad de participar en debates sin temor a intervenciones presupuestarias, jerárquicas o de otro tipo”.

rrante el hecho de que la Defensoría carezca de autonomía y resulta necesario que tenga la libertad de participar en debates sin temor a intervenciones presupuestarias, jerárquicas o de otro tipo”, afirmó.

Agregó que “lamentablemente, cuando sobrevino la reforma -que fue un tremendo esfuerzo nacional-, se les quedó atrás la Defensoría y se llegó a esta fórmula, que no se corresponde en absoluto con lo que debiera ser. En consecuencia, creo que debería participar activamente en proyectos de ley y muy activamente en la educación ciudadana”.

El decano advirtió, sin embargo, que la autonomía no es la solución a todos los problemas que presenta el actual sistema. “Siempre he creído que la Defensoría debería ser autónoma, pero dicho esto no convirtamos la autonomía en un fetiche, porque no soluciona muchas cosas. Recuerdo que en 1990 abogamos muy fuertemente por la autonomía del CDE y la obtuvimos gracias al apoyo del Presidente Aylwin y su ministro de justicia, don Francisco Cumplido, y la verdad es que ninguno de los que estábamos adentro del servicio pensábamos que íbamos a actuar de una manera u otra con o sin autonomía, pero intuitivamente creíamos que a futuro la autonomía era mejor. El concepto es bastante relativo porque, por ejemplo, cuando en 1996 el gobierno hizo una demanda de no interponer determinado recurso al CDE, el consejo ya era autónomo, pero igual acogió la petición del gobierno”.

EL PROBLEMA NO ES EL GARANTISMO

En cuanto al actual sistema de justicia, Harasic destacó que aunque el sistema penal que se instaló a partir de 2000 tiene la coherencia de respetar algunas garantías fundamentales, le parece dudoso que en ese entonces pudiera ser califica-

do como un sistema garantista y descarta que tras los cambios que ha sufrido lo sea en la actualidad.

“Se ha instalado en el inconsciente que es un sistema garantista, pero surge y empieza a operar una vez que ya se cometió el delito. Se piensa que es una especie de sistema preventivo no sólo para ese delito, sino para futuros, pero tiene un morbo que en algunas circunstancias agrava esta percepción”, explicó.

El académico lamentó que no exista una preocupación verdadera respecto de este tema y lo ejemplificó con la publicidad de las audiencias del sistema penal, que en su opinión favorecen el morbo.

“La publicidad no apunta al principio de inocencia. Estoy seguro de que si nuestros estudiantes vieran la TV y escucharan a algunos fiscales del Ministerio Público, pensarían que la formalización es exactamente lo mismo que el auto de procesamiento, en circunstancias que son totalmente diferentes”.

Para Harasic, lo garantista o no del actual sistema debe evaluarse considerando la publicidad que lo caracteriza. Pre-



guntó si una persona cuya audiencia de formalización es transmitida íntegramente por los medios de comunicación posee las mismas garantías que otra cuya audiencia no se transmite, de modo tal que, “por lo tanto, el juez no tiene esta presión mediática de fallar de una u otra manera o de saber que la sociedad lo está mirando cómo falla. Creo que es tremendamente complicando usar la calificación de garantista”.

DELINCUENCIA Y SISTEMA PENITENCIARIO

El académico vinculó lo anterior con la delincuencia, al decir que “es un tema tremendamente difícil de enfrentar como sociedad, que es cómo transmitirle a los ciudadanos que no es el sistema (penal) el que lleva el combate a la delincuencia, sino que es una obligación social la de enfrentar este fenómeno”.

Según el decano, el actual sistema penitenciario es la mejor demostración de cómo la comunidad no está combatiendo de verdad el delito y la delincuencia. “Hay tan poco interés en la dignidad de la persona, que no sólo no importa lo que pase con quien delinque después de ser condenado, sino que se le envía a la peor fuente de delito, a la escuela del delito. La sociedad no se preocupa de rehabilitar, porque ignora o no le importa cómo combatir el delito, entonces lo que hace es enseñarle a mejor delinquir a ese joven, que saldrá mucho más experimentado”.

“A esto es a lo que uno se refiere cuando dice que la sociedad debe enfrentar el delito de una manera totalmente distinta. Debería partirse, entre otras cosas, porque las cárceles sean instrumentos de rehabilitación, pero no atraen votos políticos, porque en verdad a nadie le interesa, nadie gana votos por preocuparse de las cárceles, todo lo contrario”, señaló.

Respecto de los derechos humanos, Davor Harasic cree que se los ha deformado. “En vez de convertirlos en un sueño y una aspiración, se les está transformando en el límite de aquello que no está permitiendo combatir adecuadamente la delincuencia. Pasará lo que pasó con los detenidos desaparecidos. No existían hasta que en mi familia hubo detenidos desaparecidos, y ahí sí empezaron a existir. Eso es lo que sucede con estos cambios, que desgraciadamente la sociedad tiende a ser refractaria en un inicio, porque evidentemente el sistema se defiende”, concluyó. 